



TALANZA

OUR POWERING VALUES

OUR POWERING VALUES

1. INTEGRIDAD EMPRESARIAL:



Sabemos que el verdadero valor depende de la confianza, la integridad y la honestidad en todas las facetas que lideran nuestro negocio. Invertimos al menos la misma energía para cumplir con el estándar de ética empresarial que nuestros socios y clientes relevantes para la industria y alentar a nuestro equipo y colegas a intensificarlo en áreas de oportunidad.

2. MEJORAR LAS SINERGIAS DE ASOCIACIÓN:



Valoramos todas y cada una de las relaciones que tenemos con nuestros clientes. Creemos que nuestras empresas profesionales van más allá de la interacción, los resultados y las recomendaciones. Estamos seguros de que una asociación poderosa se basa en el aprendizaje mutuo y honramos esta creencia al capacitar a nuestros clientes con las herramientas necesarias para satisfacer sus necesidades por sí mismas, en el lugar de requerir continuamente un consultor para la misma tarea de forma indeterminada.

3. LUCHAR CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN:



En el curso de nuestro negocio, interactuamos habitualmente con funcionarios públicos, a menudo en beneficio de los intereses de nuestros clientes. Entendemos que cualquier acción incorrecta en esta interacción puede dañar profundamente a nuestros clientes, socios, a nosotros mismos y a la personalidad de nuestros consultores. En estos temas, TALANZA se opone firmemente al soborno y la corrupción. Cumplimos con las leyes y regulaciones contra el soborno y la corrupción de las jurisdicciones en las que operamos y contamos con mecanismos internos y capacitación sobre cómo actuará cada uno de nuestros consultores en un escenario de solicitud de soborno. No participamos en la intermediación o facilitación de pagos en nombre de nuestros clientes.

4. CUMPLIMIENTO:



El cumplimiento nos lleva por múltiples caminos:

- Primero, cumpliendo con todas las disposiciones obligatorias establecidas en las leyes y regulaciones de las jurisdicciones en las que operamos.
- En segundo lugar, actuando según nuestros propios valores y código de conducta.
- En tercer lugar, adoptando el código de conducta de nuestros clientes o disposiciones similares, con el fin de convertirnos en un verdadero aliado, que los guiará por el camino correcto.

5. CONFIDENCIALIDAD:



Reconocemos el verdadero valor de cada uno de los proyectos que confían nuestros clientes, sin importar la escala, representar en la industria, en los emprendimientos de la empresa y, además; en la trayectoria profesional de las personas que nos encomendaron, y el impacto negativo que puede suponer un incumplimiento, intencionado o no.

Antes de entablar una relación con nuestros posibles clientes, ejecutamos acuerdos de no divulgación (NDA) en los que nos comprometemos de acuerdo con los estándares de la industria y en las jurisdicciones en las que operamos, para proteger completamente toda la información confidencial que recibimos.

Este es también un compromiso interno. Antes de involucrarnos en una relación profesional con cualquiera de nuestros consultores, analistas o aliados, ejecutamos un NDA paraguas que los obligados en los términos de los NDAs particulares que celebramos con nuestros futuros clientes.

6. PRIVACIDAD DE DATOS:



En el mismo sentido, toda la información profesional o personal que recibimos de nuestros clientes o socios actuales o potenciales, es tratada de acuerdo a las leyes y regulaciones de las jurisdicciones en las que operamos y cada titular tiene pleno acceso para solicitar su modificación, cancelación o solicitar una finalidad de tratamiento diferente, en cualquier momento.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL:



Nuestros consultores no pueden revelar información confidencial, ya sea verbalmente, por escrito o electrónicamente. También deben observar las normas que rigen la propiedad intelectual e industrial. Esta obligación incluso permanece después de que un empleado deja la empresa.

8. CONFLICTOS DE INTERESES:



Nuestros consultores deben evitar conflictos de interés entre su actividad privada y su participación en sus actividades profesionales en TALANZA, esto incluye su tiempo como servidores públicos. Según nuestros estándares, los consultores deberán declarar cualquier posible conflicto de intereses antes de involucrarse en nuestra prestación de servicios con el potencial cliente afectado. En cualquier caso, la política de TALANZA exige esta divulgación a nuestros clientes, para acordar mutuamente cómo manejar el caso.